

# La mujer excluida del desarrollo

AUTOR: FERNANDO KLEIN

Las mujeres uruguayas participaron en la historia social, económica y política de su país desde el inicio mismo de la independencia, interviniendo activamente en los distintos procesos socioeconómicos nacionales.

Uruguay es un Estado que sobresale por su temprana legislación de protección a la mujer trabajadora y por la ley de divorcio unilateral sin expresión de causa (1913), así como por la rápida secularización que culminó en la separación de la Iglesia y el Estado en 1917. Cabe señalar, incluso, la temprana obtención del derecho a sufragio femenino en el año 1932, siendo Uruguay el segundo país de la región en reconocerlo.

A partir de la decadencia económica del Uruguay iniciada a mediados de los años cincuenta pero profundizada durante la década del setenta, la mujer toma un lugar protagónico en la sociedad uruguaya incorporándose en forma definitiva al aparato productivo. Su labor, que incluye la tradicional y ritualizada función materna, se ha convertido en la de una colaboradora económica para el sustento de la pareja y la familia, sino es que la única que efectúa una contribución a la misma, dados los niveles de desempleo, por un lado, y el auge de las familias monoparentales.

Hoy en día, las tasas de participación en el mercado laboral de las mujeres uruguayas están entre las más altas de América Latina y la fuerza laboral femenina tiene un nivel educativo promedio más alto que la masculina. Sin embargo, siguen obteniendo menores salarios y orientándose hacia profesiones todavía tradicionalmente femeninas.

## **a. Procesos de exclusión del mercado de trabajo.**

En Uruguay se constata una situación paradójica en la que se incrementa la presencia en el mercado laboral de la mujer (en 1981 es de un 37%, en 1991 del 44%, en 1995 del 47% y en 1999 del 49%), a pesar de lo cual el mismo proceso mantiene excluido a importantes sectores de mujeres. Las mujeres más humildes – de más de 25 años- aumentaron en los últimos años significativamente su presencia en el mercado de trabajo.

Aun más relevante es la desigualdad existente entre las mujeres de los distintos estratos socioeconómicos en el acceso al trabajo y los hombres. Las mujeres de menores ingresos tienen que hacer frente a desventajas a la hora de incorporarse al trabajo, entre ellas los bajos salarios que se perciben en los sectores en que pueden trabajar de acuerdo a los niveles educativos alcanzados, la falta de oportunidades de capacitación, la carencia de servicios de cuidado para niños pequeños y ancianos. Estas dificultades, entre otras causas, se vinculan a la convicción cultural de que la educación es un canal importante de inserción ocupacional y de ascenso social.

## **b. Desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso y permanencia en el trabajo remunerado**

El problema del desempleo femenino no se explica exclusivamente por la insuficiente creación de puestos de trabajo, sino la existencia de trabajos que no están disponibles para las mujeres, sea por la calificación requerida como por la definición social de las ocupaciones que son aptas para uno u otro sexo. Por lo que en Uruguay se observa, como una característica más importante y persistente del mercado de trabajo, es la segregación ocupacional entre hombres y mujeres.

Así mismo, se constata la existencia de concentración de empleo femenino en un número reducido y determinado de sectores y ocupaciones consideradas como típicamente femeninas y por otro lado un alto porcentaje de ocupaciones urbanas de predominio masculino.

La segregación ocupacional tiene efectos negativos como lo señala Richard Anker (1997) de la OIT en Ginebra:

” El asunto es preocupante por varias razones, ya que es causa de una notable rigidez en el mercado laboral y de ineficiencia económica. Hoy en día, una gran parte de los trabajadores queda excluida de la mayoría de las ocupaciones, es decir, de la mayoría de los oficios y profesiones. Así se desperdician recursos humanos, se consolida la inflexibilidad del mercado laboral y se reduce la capacidad de adaptación de la economía”.

## **c. Desigualdad en la calidad del empleo y en los ingresos percibidos**

Hay una proporción mayor de mujeres ocupadas en sectores de baja productividad e ingresos por lo cual tienen mayores dificultades de acceso a los mecanismos de protección social. Las disparidades de ingresos por sexo son significativas aunque tendieron a reducirse en la última década. En Montevideo los ingresos de las mujeres en 1992 eran el 53% de los masculinos, en 1996 ya alcanzan a ser el 61%.

Siempre se consideran tales disparidades teniendo en cuenta la cantidad de horas trabajadas promedio.

Existen importantes diferencias teniendo en cuenta el tipo de ocupación, es así que la mayor diferencia se constata entre los empleados del comercio, en que los ingresos por hora de las mujeres son cerca del 60% de los correspondientes a los hombres.

## **d. Estereotipos de género**

Si bien es importante considerar los factores estructurales y económicos para estudiar la ubicación diferencial de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, se deben abordar otras dos dimensiones: la cultura del trabajo y la relación entre vida familiar y laboral.

Los estereotipos de género son creencias o percepciones relativas a que los hombres y las mujeres son fundamentalmente diferentes como trabajadores en cuanto a una serie de caracteres variados. Estas creencias estereotipadas se expresan en el momento de tomar decisiones referidas a los recursos humanos, lo cual incide en la cantidad y calidad de las oportunidades laborales de hombres y mujeres. Inciden en la disposición de contratación, promoción, inversión en capacitación, política de remuneraciones, apertura de nuevas oportunidades ocupacionales y de acceso a puestos de mando.

Algunos estereotipos empresariales:

- las mujeres son una fuerza de trabajo secundaria, adicional o complementaria al trabajo principal del jefe de familia
- las trayectorias laborales femeninas son inestables, muy sujetas y fuertemente subordinadas a los ciclos de la vida familiar
- las mujeres no pueden trabajar de noche
- las mujeres no pueden viajar en servicio
- son renuentes a supervisar el trabajo ajeno
- tienen menor necesidad de ingresos
- tienen mayor disposición a aceptar un salario bajo

Todas estas limitaciones atribuidas a las mujeres en el trabajo, contribuyen a fortalecer una imagen de éstas como trabajadoras diferentes al modelo del trabajador masculino, “que tiene quien se ocupe por ellos de la familia y lo doméstico” (Arango y Viveros, 1996, citado por Todaro, Abramo y Godoy)

Las políticas de empleo y de formación profesional pueden enfrentar las discriminaciones de género e incidir sobre la segregación ocupacional y los estereotipos de género. Políticas activas de empleo deben actuar sobre las ideas

estereotipadas de lo masculino y lo femenino que dominan en la sociedad dado que encierran consecuencias importantes para el desarrollo y la competitividad.

Es necesario que los poderes públicos atiendan a la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Se debe promover una mayor igualdad entre los sexos en materia de formación profesional, sobre todo en lo que tiene que ver con el acceso a las ocupaciones no tradicionales de los hombres y las mujeres y encarar medidas que tiendan a aliviar las responsabilidades familiares de las mujeres así como programas de concientización que destierren los estereotipos de género.

## Bibliografía

- Aguirre. Rosario- “Género Ciudadanía Social y Trabajo”, UdelAR, FCS, Departamento de Sociología/ 2003.
- -”Relaciones informales de trabajo: marco conceptual y principales características”. En “Trabajo informal en Montevideo”.
- - “Trabajo no remunerado y usos del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003”. En “El Uruguay desde la sociología” FCS, 2004.
- Aguirre y Batthyány- “Trabajo, Género y Ciudadanía en los Países del Cono Sur”. Cinterford/2001.
- Arocena. Jose “El desarrollo local un desafío contemporáneo”,1995,Ed Nueva Sociedad.
- Batthyány Karina “Trabajo y cuidado infantil: ¿un desafío exclusivamente femenino?, Una mirada desde el género y la ciudadanía social”, Tesis de doctorado, 2003.
- Bruera Silvana y Gonzáles Mariana “Ni más ni menos, una propuesta para avanzar, potenciar, integrar”, “Plan de igualdad de oportunidades y derechos”.2002.
- Carrasco Cristina “Los tiempos de trabajo entre la casa y el mercado: Nuevas aproximaciones de análisis de resultados”. Universidad de Barcelona.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Acceso al poder y participación en la toma de decisiones América Latina y el Caribe: Políticas de equidad de género hacia el año 2000”.En Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 1997.

- CEPAL - UNICEF “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”. En Serie mujer y desarrollo N° 52. Chile. 2004.
- Durán M. Angeles- “Uso del Tiempo Libre y Trabajo no Remunerado”. En “Revista de Ciencias Sociales” n° 18.
- García Ajamil Menchu “Cooperación internacional, género y desarrollo”. En OEI, Organización de Estados Iberoamericanos, <http://www.oei.es/> .
- Hirata Helena y Kergoat Daniele “Una mirada a la división sexual del trabajo”. En “Las nuevas fronteras de la desigualdad”. Ed. Icaria Antrazyt: Economía. 1998.
- Kabeer. Nancy “Realidades trastocadas. La jerarquía de género en el pensamiento de desarrollo”. Ed. Paidós, Mexico.1998
- Lamas. Marta “La antropología feminista y la categoría de género”. En Nueva antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos”. 1986
- - “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género”.
- Loria S.Cecilia- “Género, Ciudadanía y Participación Democrática en las ciudades”. En “Los Gobiernos Locales Desde una Mirada de Género”, Ceplaes/1998.
- Mazzotti, Mariella. “Aportes para la formulación de políticas municipales de género. La experiencia de la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo” En <http://www.chasque.apc.org/guifont/mujer3.htm> .
- Montañó Sonia. “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza”. CEPAL. Trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe Puerto España, Trinidad y Tobago, 9 al 11 de octubre de 2001.
- Moser “La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género”. En Guzmán, V. y otras (Comp.), “Una nueva lectura: género en el desarrollo”. Entre Mujeres. Lima. 1991
- Mossolo. Alejandra- “Política y mujeres: Una peculiar relación”. En “Los Medios y los Modos, Participación política y acción colectiva de las mujeres”, El colegio de México/1994.

- Murrillo Soledad- “El mito de la vida privada, de la entrega al tiempo propio” Siglo XXI. 1996.
- Mulyneux Maxine “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”. En Debate feminista, Volumen 23. 2001.
- Ruiz Bravo Patricia “Género y desarrollo. Apuntes para un debate”

## Notas:

[1]Antropólogo, Magíster en Sociología. Es docente del Instituto de Profesores de Artigas del Uruguay (IPA)

- Artículo publicado en *Revista Vinculando*: <http://vinculando.org>